Dudas sobre categorías N1 y M1 y el plan 2000E

Escrito por anonimo - 08/09/2009 15:28

Hola! En cada concesionario me cuentan una cosa distinta…

Quiero comprar una OPEL Combo Tour, que es furgoneta comercial pero con ventanas… en algunos concesionarios me dicen que no entra dentro del 2000E, aunque tiene emisiones de menos de 149g. Otros en cambio me aplican el plan sin problemas (tengo otra furgo acristalada de diez años para achatarrar). De qué categoría se consideran estas furgonetas con ventana? Son turismos (M1) o industriales (N1) o ninguno de los dos?

Otra pregunta: al ser autónoma, los concesionarios me aplican el descuento por autónomo (qué es, no pagar impuesto de matriculación??) de un 26% del precio de fábrica. Pero algunos concesionarios me aplican este descuento MAS el 2000E, otros me dicen que uno u otro, que los dos no puede ser. Quién tiene razón? O será, como he visto en vuestra contestación a otra pregunta, que cada cual puede hacer lo que quiera?
Gracias!

Natalia

==========

Re: Dudas sobre categorías N1 y M1 y el plan 2000E

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/09/2009 15:41

Hola Natalia

En un principio, cuando se aprobó el Plan 2000E, sólo te podías beneficiar de las ayudas en el caso de que el vehículo a comprar y el que entregaras fuera de la misma categoría (M1 por M1, y N1 por N1)

Sin embargo, ya que mucha gente quería comprar un turismo y sólo disponía de una furgoneta para achatarrar, y viceversa, modificaron este punto diciendo que:

"Siendo preferible que el vehículo achatarrado sea del mismo tipo (M1 o N1) que el vehículo adquirido, se permitirá la no coincidencia de tipo cuando el beneficiario no disponga para achatarrar de un vehículo del mismo tipo del que va a adquirir."

Así que realmente daría igual de que tipo sea, ya que se puede aplicar igual. No deberían ponerte pegas en eso y diles que hagan la consulta sobre este punto al Ministerio de Industria - Telf. de Información general: 902 44 60 06

Por otro lado, la categoría – M1 o N1 – la conoce el fabricante pues es quien lo ha homologado el vehículo para una u otra categoría, por lo que si tienen alguna duda para rellenar la solicitud, que lo consulten con el propio fabricante de su marca. Siendo ellos los que te lo están vendiendo, deberían molestarse en informarse y hablar con su marca.

Te contestamos a tu 2ª consulta en la siguiente respuesta para que no se alargue esta tanto ;)

==========

Re: Dudas sobre categorías N1 y M1 y el plan 2000E

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/09/2009 15:50

Respecto al descuento de autónomo y el Plan 2000E

El descuento por autónomo es un descuento especial a mayores que las marcas hacen a los autónomos y no a los particulares. Es igual que el descuento que hacen a las empresas de flota por comprar mucho volumen de vehículos por ejemplo.

Este descuento es independiente del Impuesto de matriculación.

Lo que están haciendo es descontarte un 26% sobre el precio de fábrica (pff), que es el precio antes de aplicar los impuestos (IVA e impuesto de matriculación). A lo mejor si fueras un particular en vez de un 26% sólo te harían un 5%... por ejemplo.

La mayoría de las marcas dicen que los 1.000€ que el fabricante tiene que aportar para el Plan 2000E ya está incluido en ese descuento. Otras marcas a lo mejor en vez de un 26% te harán un 23% y te dicen que los 1.000€ van aparte.. Realmente pueden ponerlo como quieran y el cliente no puede hacer nada.

Lo que sí que te tienen que descontar a mayores son los 500€ del Estado y los 500€ de la CC.AA (dependiendo de la Comunidad a la que pertenezcas). Y deben darte la factura detallada.

Esperamos que te sirva de ayuda. Salu2

==========